

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA C.A.N. TELEVISIÓN S.A. CANAL 46,
celebrada el jueves 27 de noviembre de 2003.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil tres, siendo las once horas cuarenta y siete minutos, en la oficina signada con el No. 1 del piso uno del Edificio El Marques, situado en la Av. 9 octubre No. 2000 y Los Ríos, sector centro, se constituye en la presente reunión de junta, los accionistas de la compañía **C.A.N. TELEVISIÓN S.A. CANAL 46**: Menor de edad **Carlos Aguirre Gál**, debidamente representado por su señor padre, Ab. **Carlos Aguirre Navarrete**, propietario de Cuatro Millones Seiscientos Cincuenta Mil acciones ordinarias, y nominativas de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US \$0,04) cada una; y, Ab. **Carlos Aguirre Navarrete**, por sus propios derechos, propietario de Dieciséis Cincuenta Mil acciones ordinarias y nominativas de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US \$0,04) cada una con lo que se encuentra constituida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo a la facultad concedida por el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Por unanimidad los accionistas, deciden constituirse en Junta General Ordinaria sin previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unanimousemente de acuerdo en que se manejan y que son:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL, referente a la situación de la compañía y los negocios sociales de la misma, correspondiente al ejercicio económico contado desde el día 01 de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2002.
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, referente al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2002.
- 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE las cuentas, el balance general y el estudio de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico contado desde el día 01 de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2002.
- 4.- FIJACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.
- 5.- RESOLUCIÓN acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía, en caso de existir.

Presidente la Junta el Sr. Ab. Carlos Aguirre Navarrete y asistió como Secretaria la Gerente General señora Sandra Chiquito Jarandilla, quien manifestó haber dado cumplimiento al Art. 239 de la Ley de Compañías, y que la lista respectiva formará parte del expediente de la Junta.

Se pasa a tratar sobre el primer punto de orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la compañía Sr. Ab. Carlos Aguirre Navarrete, quien hace una exposición a la Junta de su informe referente a la situación de la compañía y los respectivos socios de la misma, correspondiente al ejercicio económico contado desde el 01 de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2002; mismo que, luego de ser debatido, es aceptado y aprobado por unanimidad, exhortando a la compañía ésta y comprometiéndose a formular el mayor esfuerzo para que se cumplan todas las demás propuestas para el año venidero.

Acto seguido, se pasa a tratar sobre el segundo punto de orden del día, para lo cual el Presidente de la compañía Sr. Ab. Carlos Aguirre Navarrete, invita al señor Ing. Armando León, Director de la empresa, quien introducemente da lectura a su informe referente a los Estados Financieros correspondientes al año 2002; mismo que, luego de ser debatido, es aceptado y aprobado por unanimidad, sin observación alguna que hacerle al mismo.

A continuación, se pasa a tratar sobre el tercer punto de orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la compañía Sr. Ab. Carlos Aguirre Navarrete, quien pone a disposición de la Junta las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2002. Luego de ser analizados y debatidos, éstos son aprobados por unanimidad, sin observación alguna que hacerles a los mismos. De esta forma, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias.

De inmediato, se pasa a tratar sobre el cuarto punto de orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la compañía Sr. Ab. Carlos Aguirre Navarrete, quien manifestó que es necesario que la constitución del Comité de la compañía, agrupando la presente junta para elegir en tal función al señor Ing. Armando León. La Junta resuelve finalmente y en forma unánime, aceptar las indicaciones de la Gerente General y fija en US \$20,00 la constitución del Comité y elegir en tal función al señor Ing. Armando León, a quien se le pasará el respectivo nombramiento.

En lo que se refiere a la distribución de los beneficios sociales de la compañía, luego del análisis de los estados financieros, se documenta que por efectos de la inactividad de la empresa durante el año 2002, no existen beneficios sociales o utilidades que repartir;

motivo por el cual, no hay nada que tratar en tal sentido en este punto del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción de esa acta, concluido el cual se remata la sesión dando lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, pues comienza de lo cual es firmada por todos los asistentes, dándose por terminada la sesión a las diez y media treinta minutos.



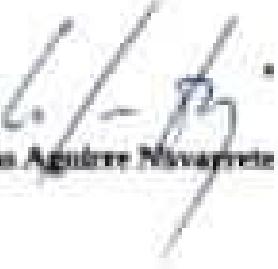
Ab. Carlos Aguirre Navarrete
Presidente de la Junta



Ab. Sandra Chiquito Jarabill
Secretaria de la Junta



Ab. Carlos Aguirre Navarrete
pl.leg.r. Menor Carlos Aguirre Gil



Ab. Carlos Aguirre Navarrete